

9 de junio de 2021

**UNA-CONSACA-ACUE-072-2021**

**ALCANCE N.º 3, A LA UNA-GACETA N.º 10-2021, AL 9 DE JUNIO DE 2021**

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO**

ASUNTO: Concurso Funder.

Estimadas señoras y estimados señores:

Le transcribo el acuerdo N.º 3, tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo III, inciso 1., de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 9 de junio de 2021, acta N.º 19-2021, que dice:

**RESULTANDO:**

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-019-2021, de 23 de febrero de 2021, publicado en el Alcance 2 a la UNA-GACETA N°3-2021 del 24 de febrero de 2021, mediante el cual se comunica la convocatoria al Concurso Funder 2022-2024.
2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-037-2021, 07 de abril de 2021, mediante el cual se conforma la Comisión dictaminadora del concurso Funder 2022-2024.
3. El oficio UNA-VE-OFFIC-176-2021, del 17 de mayo de 2021, suscrito por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, vicerrector de Extensión, mediante el cual remite las propuestas postulantes al concurso FUNDER 2022-2024.
4. El oficio UNA-VE-OFFIC-199-2021, del 28 de mayo de 2021, suscrito por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, vicerrector de Extensión, mediante el cual remite por parte de la Comisión dictaminadora las propuestas ganadoras del concurso FUNDER 2022-2024.

**CONSIDERANDO:**

1. La convocatoria al Concurso Funder 2022-2024 comunicada mediante acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-019-2021, de 23 de febrero de 2021, publicado en el Alcance 2 a la UNA-GACETA N°3-2021 del 24 de febrero de 2021, en donde se notifica que se tiene un monto máximo para financiar por propuesta académica de un 20% del monto total disponible, cuya suma es de ¢14.400.000.
2. El oficio UNA-VE-OFFIC-199-2021, del 28 de mayo de 2021, mediante el cual se indican los siguientes aspectos:

**I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA FUNDER 2022**

[...]

6. *El presupuesto de ¢72.000.000 (setenta y dos millones de colones 00/100) definido para esta convocatoria.*

**II. PROPUESTAS RECIBIDAS - CONVOCATORIA FUNDER 2022**

*La Secretaría del PPAA recibió el 11 de mayo vía correo electrónico 15 propuestas; siete de la Sede Regional Chorotega, dos de la SRHNC Campus Sarapiquí y seis de la Sede Regional Brunca, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.*

**Cuadro #1. Iniciativas presentadas, Convocatoria FUNDER 2022-2024**

SEDES Y SECCIÓN REGIONAL	TÍTULO DE LA PROPUESTA	CÓDIGO SIA	MONTO SOLICITADO
SRHNC CAMPUS SARAPIQUÍ	Fortalecimiento de capacidades organizacionales y productivas desde procesos de extensión crítica en organizaciones de base comunitaria de los distritos de llanuras del gaspar y puerto viejo de Sarapiquí.	0034-21	¢14,400,000.00
	Aportes al desarrollo de competitividad en el sector turístico microempresarial de la Región Caribe: cantón central de Limón y cantón de Matina.	0245-21	¢13,354,488.00

SEDE REGIONAL BRUNCA	Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y Quepos.	0275-21	¢14,430,000.00
	Fortalecimiento de la competitividad del tejido empresarial de la Región Brunca relacionado con la actividad turística mediante el asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias de marketing digital, así como el desarrollo de una plataforma tecnológica.	0260-21	¢14,000,000.00
	Desarrollo de capacidades en gestión administrativa, contable, mercadológica y uso de tecnologías en emprendimientos y asociados de la cooperativa de pescadores COOPEDELIMAR R.L. en Punta Zancudo.	0259-21	¢10,649,080.00
	Fomento de la innovación en micro, pequeñas y medianas empresas del cantón de Pérez Zeledón.	0257-21	¢14,378,037.00
	Fomento de la actividad artística y cultural regional por medio del Centro de Arte y Cultura de la Región Brunca.	0178-21	¢14,400,000.00
	Desarrollo de dos productos mínimos viables a partir de la metodología de emprendimientos dinámicos para dos organizaciones productoras de guanábana y jengibre en la Región Brunca.	0256-21	¢14,372,018.00
SEDE REGIONAL CHOROTEGA	Contribuir a la recuperación y reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente que poseen los cantones de Nicoya y Santa Cruz como medio para la promoción educativa de la convivencia intercultural.	0252-21	¢14,400,000.00
	Fortalecimiento de la gestión ambiental participativa en la zona costera de Santa Cruz mediante la co-construcción y la coadyuvancia del desarrollo de procesos de planificación estratégica y ambiental en cuatro ASADAS como organizaciones promotoras y participes de la protección de los recursos ambientales y costeros (FACOST).	0243-21	¢14,400,000.00
	Fortalecimiento de la competitividad empresarial de organizaciones productivas de índole cultural y turística en las comunidades San Vicente y Las Pozas del cantón Nicoya, así como en Guaitil y Playa Potrero del Cantón Santa Cruz, Guanacaste.	0238-21	¢14,350,000.00
SEDE REGIONAL CHOROTEGA	Fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en instituciones educativas vinculadas al ACG desde la experiencia del Sendero Los Matapalos de la UNA.	0237-21	¢14,400,000.00
	Fortalecimiento de las capacidades de los OCAs-Chorotega como mecanismo de empoderamiento ciudadano para la recuperación de los ríos mediante la conjunción del intercambio de saberes, la sistematización basada en experiencias y la ciencia ciudadana (OCAs-Chorotega).	0230-21	¢14,384,984.00
	Análisis participativo de las cadenas de valor de Naranja, pesca artesanal y extracción de oro en los territorios NAHONI, La Cruz-Liberia y ABCT, mediante el enfoque de Cadenas de Valor.	0218-21	¢14,378,420.00
	Ecomuseo de las Minas de Abangares: el poder del patrimonio y el pensamiento crítico para la construcción de identidad y cohesión social.	0212-21	¢13,958,100.00
<b>TOTAL</b>	<b>15 PROPUESTAS</b>		<b>¢210,255,127.00</b>

*Con respecto a los factores de cumplimiento según lo establece los lineamientos de la convocatoria FUNDER 2022-2024, la propuesta 256-21 de la Sede Regional Brunca, no cumple con el lineamiento #6 de ésta. La Comisión Dictaminadora toma el acuerdo de no evaluarla.*

## Cuadro # 2. Factores de cumplimiento – Criterios de entrada. Convocatoria FUNDER 2022-2024.

LINEAMIENTO GENERAL	Sí	No	OBSERVACIONES
Lineamiento #6: “No se incluirá en el proceso de evaluación aquella propuesta en las que participan personas académicas con pendientes de entrega de informes parciales, finales, resultados o productos en cualquier tipo de PPAA”.		X	La propuesta 256-21: “Desarrollo de dos productos mínimos viables a partir de la metodología de emprendimientos dinámicos para dos organizaciones productoras de guanábana y jengibre en la Región Brunca” juntamente con la Escuela de Química. En la revisión de pendientes de participantes y responsable se encuentra que dos académicos de la Escuela de Química tienen pendientes informes parciales: 1) Yendry María Carvajal Miranda, proyecto de investigación 412-16, Laboratorio fitoquímica, debe presentar los informes 2016,2018, 2019 y 2020. 2) Víctor Adrián Álvarez Valverde, tiene pendientes en los siguientes proyectos: 405-14 (participante) con vigencia 2015-2017, solo registra informe avance 2015, el 611-17 (responsable) con vigencia 2018-2021, solo ha presentado informe avance 2019.

### B. CALIFICACIONES OTORGADAS

*La Comisión Dictaminadora FUNDER 2022-2024, luego del proceso de análisis de las 14 iniciativas que cumplieron con todos los criterios de entrada, comunica al CONSACA los resultados de las evaluaciones, en orden de mayor a menor puntuación [...]*

*La metodología de evaluación aplicada en esta convocatoria implicó la valoración por pares y solicitándolo un tercer criterio dentro de la misma comisión en el caso de observarse altas desviaciones en el puntaje final, en la evaluación se promedió la nota asignada por cada evaluador.*

*[...]*

### C. PROYECTOS RECOMENDADOS

*La Comisión Dictaminadora sustentándose en el monto total establecido en la convocatoria, recomienda las cinco propuestas con los puntajes más altos resultado de la evaluación.*

*En el caso de las siete restantes que obtuvieron notas promedio por encima de siete no pueden ser financiadas por falta de recursos. Las dos propuestas que*

*obtuvieron nota menor de siete no se someten a consideración del CONSACA en atención al lineamiento #12 de la convocatoria.*

*El siguiente cuadro detalla las cinco propuestas recomendadas*

#### **Cuadro #4. Propuestas recomendadas para financiamiento**

Título del Proyecto (SIA)	Responsable	Presupuesto aprobado	Puntaje promedio
Contribuir a la recuperación y reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente que poseen los cantones de Nicoya y Santa Cruz como medio para la promoción educativa de la convivencia intercultural (SIA 0252- 21).	José Matul Romero	¢14,400,000.00	90
Fortalecimiento de la competitividad empresarial de organizaciones productivas de índole cultural y turística en las comunidades San Vicente y Las Pozas del cantón Nicoya, así como en Guaitil y Playa Potrero del Cantón Santa Cruz, Guanacaste (SIA 0238-21).	Karina Vásquez Alvarado	¢14,350,000.00	87.78
Análisis participativo de las cadenas de valor de Naranja, pesca artesanal y extracción de oro en los territorios NAHONI, La Cruz-Liberia y ABCT, mediante el enfoque de Cadenas de Valor (SIA 0218-21).	Silvia Lorena Zúñiga Guerrero	¢14,378,420.00	85.56
Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y Quepos (SIA 275-21).	Adrián Arias Navarro	¢14,430,000.00	84.45
Fortalecimiento de capacidades organizacionales y productivas desde procesos de extensión crítica en organizaciones de base comunitaria de los distritos de llanuras del gaspar y puerto viejo de Sarapiquí (SIA 034-21).	Carmen Daly Duarte	¢14,400,000.00	84.45
<b>TOTAL</b>		<b>¢71,958,420.00</b>	

3. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en donde se consideró que:
  - a. El presupuesto para la convocatoria es de ¢72.000.000.
  - b. Se recibieron quince propuestas; siete de la Sede Regional Chorotegea, dos de la SRHNC Campus Sarapiquí y seis de la Sede Regional Brunca.
  - c. De las 15 propuestas se evaluaron 14 y la propuesta 256-21 de la Sede Regional Brunca, no cumplió con el lineamiento #6: “No se incluyó en el proceso de evaluación aquella propuesta en las que participan personas académicas con pendientes de entrega de informes parciales, finales, resultados o productos en cualquier tipo de PPAA”.

En la revisión de los pendientes de los participantes y de los responsables se encuentra que dos académicos de la Escuela de Química tienen pendientes informes parciales: 1) Yendry María Carvajal Miranda, proyecto de investigación 412-16, Laboratorio fitoquímica, debe presentar los informes 2016, 2018, 2019 y 2020. 2) Víctor Adrián Álvarez Valverde, tiene pendientes en los siguientes proyectos: 405-14 (participante) con vigencia 2015-2017, solo registra informe avance 2015, el 611-17 (responsable) con vigencia 2018-2021, solo ha presentado informe avance 2019.

- d. De las propuestas presentadas un total de 12 obtuvieron una calificación mayor de 70. Sin embargo, solamente se podrán financiar las cinco propuestas que obtuvieron la mayor calificación.
- e. La propuesta 275-21, estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y Quepos, de la Sede Regional Brunca, si bien la propuesta solicita un monto de ¢14.430.000 para su financiamiento, se otorga el monto de ¢14,400,000 por ser el indicado en la convocatoria Funder 2022-2024.
- f. Que las iniciativas con calificaciones superiores a 80 muestran calidad y el potencial de beneficiar a las regiones fuera del Valle Central, se propone solicitar a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Extensión que procuren conseguir recursos para financiar estas propuestas, para las cuales no alcanzaron los fondos de la actual convocatoria Funder.

Asimismo, se recomienda utilizar el remanente de la actual convocatoria como parte de esos recursos para apoyar a las iniciativas 178-21, 243-21 y 260-21.

Consideramos que esta decisión apoyaría el esfuerzo de regionalización que incentiva la Universidad Nacional y es acorde con la Política institucional de desarrollo regional.

**POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

**A. ACOGER LA PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS EVALUADAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL CONCURSO FUNDER 2022-2024:**

Título del Proyecto (SIA)	Responsable	Presupuesto aprobado	Puntaje promedio
Contribuir a la recuperación y reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente que poseen los cantones de Nicoya y Santa Cruz como medio para la promoción educativa de la convivencia intercultural (SIA 0252- 21).	José Matul Romero	¢14,400,000.00	90
Fortalecimiento de la competitividad empresarial de organizaciones productivas de índole cultural y turística en las comunidades San Vicente y Las Pozas del cantón Nicoya, así como en Guaitil y Playa Potrero del Cantón Santa Cruz, Guanacaste (SIA 0238-21).	Karina Vásquez Alvarado	¢14,350,000.00	87.78
Análisis participativo de las cadenas de valor de Naranja, pesca artesanal y extracción de oro en los territorios NAHONI, La Cruz-Liberia y ABCT, mediante el enfoque de Cadenas de Valor (SIA 0218-21).	Silvia Lorena Zúñiga Guerrero	¢14,378,420.00	85.56
Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y Quepos (SIA 0275-21).	Adrián Arias Navarro	¢14,400,000.00	84.45
Fortalecimiento de capacidades organizacionales y productivas desde procesos de extensión crítica en organizaciones de base comunitaria de los distritos de llanuras del gaspar y puerto viejo de Sarapiquí (SIA 034-21).	Carmen Daly Duarte	¢14,400,000.00	84.45
<b>TOTAL</b>		<b>¢71,928,420.00</b>	

**ACUERDO FIRME.**

- B.** SOLICITAR A LA RECTORÍA Y A LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN, PROCURAR LA OBTENCIÓN DE FONDOS COMPLEMENTARIOS AL REMANENTE DE LA ACTUAL CONVOCATORIA PARA APOYAR LAS SIGUIENTES INICIATIVAS QUE OBTUVIERON CALIFICACIONES SUPERIORES A 80.

(SIA)	Título del Proyecto	Puntaje promedio	Presupuesto Aprobado
243-21	Sede Regional Chorotega / Esc. Planificación y Promoción Social	82.22	¢14,400,000.00
178-21	Sede Regional Brunca / Esc. Danza	81.11	¢14,400,000.00
260-21	Sede Regional Brunca	81.11	¢14,000,000.00

**ACUERDO FIRME.**